Ziud de murzia y hauiendo Lo executado [16] el
dho Repartim.to, p.r los dhos S.es D.n Pedro y D.n Alonso y
hazer Remision a este Consejo para Su Reconozim.to, y ha
biendo Lo Visto Sumaria y Vesitado Las Partidas en
dho Padron y diuidido en dos Partes para que los S.res
D.n Ant.o Carreño Muñoz y D.n Damian Lorenzo Perez
Como Alcaldes y Ser de Su quenta las Cobranzas en birtud
de de Zerto de S.M. Dixeron que aprobauan y apro
bazon el dho Padron y Repartim.to Segun y en la
forma que esta echo p.r Considerar estar arregladas sus
Partidas Con la Equidad Moderazion Justificazion
que se deue de Considerar, Como tambien las aplicaziones
que al fin de dho Repartim.to Consta, para que los S.res D.n
Ant.o Carreño Muñoz y D.n Damian Lorenzo Perez Cobren
Lo que les Corresponde dicen en el tiempo q.e les queda de
Ser tales Alcaldes, y siempre q.e acaben a los q.e les subze
dieren y les tocare el Zelo de dar razon de lo q.e hubiesen
Cobrado y Remitido a la dha Ziud de murzia en birtud
de dho R.l despacho
Leiose en este ayuntam.to Una Petizion presentada p.r
D.n Fran.co Lorenzo Abril Vezino de esta V.a, p.r si y p.r el D.r
D.n Pedro y de otro D.n Pedro Lorenzo Abril y de D.n
Marcos Lorenzo Abril sus hermanos, A cuia Petizion ha
biendose presentado p.r mi el presente Ess.no ante dho S.r D.n
Antonio Carreño Muñoz el dia quinze de Nobiembre
de l año proximo pasado de mill sestez.os y Trein
te, y su Mrd. Visto Su con tenido mando se le
entregase a D.n Joseph Navarro Balboa R.r de es
ta Ayuntamiento para q.e la pusiera con los autos
Referidos en dha Petizion para q.e en el prim.
mero Ayuntam.to hauiendo Junta de Capitula
res hiziera Relazion de lo Contenido en dha Pe
tizion Y echo p.r mera fee y lo de mas contenido